



MORATÍN Y LAS REEDICIONES (1811, 1812) DEL *AUTO DE FE DE LOGROÑO*

JUAN JOSÉ GÓMIZ LEÓN

Abolido el Santo Oficio por Napoleón en Chamartín (4 de diciembre de 1808), el general de brigada Laverdière, comandante y gobernador general de la plaza de Madrid, tomó inmediatamente posesión de los archivos del Tribunal, encomendando posteriormente (a principios de marzo de 1809) el rey José su custodia a Juan Antonio Llorente (Llorente. *La Inquisición* 32-33). Días después de la napoleónica abolición, Su Majestad Imperial, entre las palabras que dirigió a la diputación de la villa de Madrid que acudió a cumplimentarle el 9 de diciembre de 1808 por la “benignidad” de la “conquista” de la capital, lo recordó, proclamando satisfecho: “J’ai aboli ce tribunal contre le quel le siecle et l’Europe reclamaient. Les petres doivent guider les consciences, mais en doivent exercer aucune jurisdiction exterieure et corporelle sur les citoiens.”¹ El decreto imperial clausuraba centurias de oscurantismo, arbitrariedad y opresión jurisdiccional eclesiástica, y en consecuencia, entre otras, permitía acometer la necesaria labor histórico-revisionista de la Inquisición en los reinos de España. Empresa que, no obstante, deberá posponerse hasta que las circunstancias político-militares y la general pacificación de España bajo la monarquía josefista lo permitieran, lo cual, hacia 1810-1811, se estimaba con optimismo, más que próximo, inmediato.

La adscripción de don Leandro² a la monarquía napoleónica y a sus postulados ideológicos fue tanto leal como de absoluto compromiso desde primerísima hora. Siempre junto a la corte del rey José, continuó en Madrid al frente de la Secretaría de Interpretación de Lenguas, colaboró con Juan Antonio Llorente como traductor de documentos a partir de septiembre de 1810 (López Tabar, *Los famosos traidores* 54), cuando este pasó de la Dirección General de Bienes Nacionales a la Comisaría General de Cruzada, ambos departamentos dependientes del Ministerio de Hacienda, nombrándosele al frente de la Comisión de Teatros (dependiente esta del Ministerio del Interior) constituida por Real Decreto de 31 de diciembre de 1810, cuya misión era “examinar todas las obras dramáticas” y “trabajar en

¹ *Gazeta de Madrid*, n° 156, viernes 16 de diciembre de 1808, pp. 1613-1614.

² Moratín recibió el nombramiento de caballero de la Orden Real de España el 25 de octubre de 1809, publicado en la *Gazeta de Madrid*, n° 301, viernes 27 de octubre de 1809, p. 1318.

los adelantamientos del arte.”³

Pero poco tiempo permanecerá *Inarco* en la Secretaría de Interpretación, que dejará después de más de tres lustros de servicio al ser designado por S.M. su Bibliotecario Mayor⁴, nombramiento coincidente con la venta de sus obras completas⁵, la publicación del exornado *Auto de Fe de Logroño*⁶ y la exposición de Llorente en la Real Academia de la Historia⁷ de

³ *Gazeta de Madrid*, nº 1, martes 1º de enero de 1811, p.3 y *Diario de Madrid*, nº 17, jueves 17 de enero de 1811, pp. 65-66. La regeneración del teatro era una asignatura pendiente, como lo acredita, por ejemplo, el artículo anónimo publicado por el *Diario de Madrid*, nº 113, domingo 23 de abril de 1809, pp. 453-4, que concluye: “Desengañense los comediógrafos de munición [...] Estudien el corazón humano; y ya que no puedan elevarse a esta sublime ciencia, a lo menos estudien el diálogo de Terencio, de Moliere, de Moratín”, que parece replicar al intitulado *Método de hacer comedias*, publicado en el *Diario de Madrid*, nº 108, martes 18 de abril de 1809, pp. 433-4. Moratín es el primero entre los comediógrafos españoles, a quien no se le ahorran elogios, como los del gacetillero que se firma J. A. (¿Juan Antonio Llorente?) al comentar extensamente la traducción de *El Hipócrita* representada en el coliseo del Príncipe en la *Gazeta de Madrid*, nº 50, martes 19 de febrero de 1811, pp. 199-200: “Después del *Hipócrita* [...] podemos ufanos y gloriosos llevar ante las aras de Talía a nuestra inmortal *Mogigata*. [...] sólo un talento comparable al suyo (*al de Molière*) podía componer la *Mogigata*.”, obra que se había representado en el coliseo de la Cruz el 14 de abril (*Diario de Madrid*, nº 104, viernes 14 de abril de 1809, p.420), y anteriormente el 1 de febrero de 1810, función que motivó un extenso comentario elogioso firmado por A. A. en la *Gazeta de Madrid*, nº 40, viernes 9 de febrero de 1810, pp. 161-164, que sin duda propició la reposición de *El Café* en las tablas del Príncipe el 8 y 10 de marzo de 1810: *Gazeta de Madrid*, nº 67, jueves 8 de marzo de 1810, p. 286 e *idem* nº 69, del sábado 10, p. 294, segunda representación que no incluyó Cotarelo (*Isidoro* 665) en su cartelera madrileña 1793-1819.

⁴ Real Decreto de 12 de noviembre de 1811 publicado en *Gazeta de Madrid*, nº 309, viernes 15 de noviembre de 1811, p. 1322, *Diario de Madrid*, nº 330, martes 26 de noviembre de 1811, p. 602 y *Diario de Madrid*, nº 331, miércoles 27 de noviembre de 1811, p. 605. D. Matías Mur de los Ríos sucedió a Moratín en la Secretaría de Interpretación, lo cual condicionó el traslado del domicilio de la Secretaría (de Fuencarral nº 8 mudó al piso principal del nº 12 de la calle de Hita). La Real Biblioteca se había instalado en agosto de 1809 en el desocupado convento de la Trinidad, calle de Atocha con Relatores.

⁵ *Gazeta de Madrid*, nº 283, jueves 10 de octubre de 1811, p. 1172: “AVISO: *El Viejo y la Niña, la Comedia Nueva, el Barón, la Mogigata* y el *Sí de las Niñas*, comedias de Inarco Celenio P. A. Se hallarán en 2 tomos en pasta en la librería de Castillo, enfrente de las gradas de S. Felipe.” (P.A., iniciales de “Poeta Árcade”)

⁶ *Gazeta de Madrid*, nº 294, lunes 21 de octubre de 1811, p. 1218: “LIBRO: Auto de fe celebrado en la ciudad de Logroño los días 7 y 8 de noviembre del año de 1610,

su *Memoria Histórica sobre cual ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición*, ofreciendo el clérigo las últimas palabras de su *Memoria*, redactada para contribuir a “vindicar el concepto de nuestra nación”⁸, a los literatos españoles “que habéis conseguido la dicha de sobrevivir a la existencia del tribunal más depresivo de la libertad literaria”, rogándoles, “en nombre de la patria”, que se sumen a la empresa revisionista y demuestren “a Europa entera que había en España muchos sabios conocedores de verdades útiles” (Llorente, *La Inquisición* 196-197).

¿Y qué mayor ejercicio de libertad vindicadora para un literato que exornar, anotar por lo joco-satírico un auto de fe? El “bachiller Ginés de Posadilla, natural de Yébenes”⁹ encontró en la *Relación* de Mongastón el perfecto binomio, superchería (brujas) y fanatismo (Inquisición), para ridiculizar por igual los monomios que lo conforman y su suma elevada al cuadrado, el cuadrado perfecto de la sinrazón.

El Auto¹⁰ se celebró en Logroño, dando comienzo solemnemente el

siendo inquisidor general el cardenal, arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Roxas. Segunda edición, ilustrada con notas por el bachiller Ginés de Posadilla, natural de Yébenes. Véndese a 4 rs. En el despacho de la imprenta real.” (BNE. sig. R/37296)

⁷ Sesiones de los viernes 25 de octubre y 1, 8 y 15 de noviembre de 1811.

⁸ La *Gazeta de Madrid*, n° 30, martes 30 de enero de 1810, pp. 123-124 anunció la publicación en París de la obra en dos tomos en 8° intitulada *Historia de las inquisiciones religiosas de España, Italia y Portugal*, por Josef Lavallée, seguida de un extenso comentario resumen que se continuó y concluyó en el n° 33 del viernes 2 de febrero de 1810, p. 136, sugiriendo que: “aquel que escriba la historia de la inquisición” debe estudiar su “origen”, “los abusos”, y “la influencia que este tribunal ha tenido en cada país, en los progresos de las luces, en la libertad de los pueblos, en la suerte de los imperios”, y examinar “de qué modo habían los inquisidores usado de la autoridad”, añadiendo el redactor que el autor (*Lavallée*), entre los documentos citados, aporta y “copia varios procesos encontrados en algunas inquisiciones de España, y principalmente en la de Valladolid “. Quizá sea Lavallée uno a quienes, sin nombrarlos, señala quejoso Moratín en el párrafo del *Prólogo* del *Auto* que comienza: “Algunos extranjeros se han anticipado a tratar de estas materias [...]”

⁹ Juan Pablo Forner también se ocultó en 1787 tras el seudónimo de “El Bachiller Regañadientes” para atizar a la “plaga de críticos y discursistas” de *El Censor*, *El Corresponsal del Censor* y *El Apologista Universal*, y el mismo Quevedo recurrió al de “El bachiller de la Torre” para velar la autoría de alguna de sus sátiras.

¹⁰ BNE. sig.VC/248/71: *Relación de las personas que salieron al auto de la Fe*. La licencia está fechada en Logroño, el 7 de enero de 1611. Pero esta *Relación* no es exclusiva, pues Juan Bautista Varesio imprimió en Burgos, 1611, la *Relación summaria del Auto de la Fe que los señores [...] celebraron en la Ciudad de Logroño, en siete y ocho días del mes de*

sábado 6 de noviembre “con una muy lucida y devotísima procesión” y el plante final de la cruz insignia “en lo más alto de un gran cadalso”, concluyendo el lunes 8, “buen rato después de haber anochecido” (Fernández de Moratín, “Auto” 617-618).

Juan de Mongastón Fox, vecino de Logroño, fue uno de los “curiosos”, entre otros, que asistieron al Auto, tomando notas que “escribieron con gran cuidado en el tablado”, y de las “más notables” extrajo Mongastón la *Relación* que imprimió en su ciudad (verosíblemente) en los primeros meses de 1611, si bien al principio de la misma manifieste con ambivalencia que “esta relación ha llegado a mis manos” (Fernández de Moratín, “Auto” 617-618) como si le fuera ajena.

Pero además de la *Relación* impresa, leyó el «bachiller» no solamente el manuscrito autógrafa¹¹ del *Primer discurso* del erudito zafrense Pedro de Valencia (1555-1620), que redactó tempranamente en abril de 1611 y dirigió al inquisidor general Bernardo de Sandoval y Rojas¹², sino también, y estimo que más atentamente que el primero, el *Segundo discurso*, en el que al principio explica Valencia que para redactar su primero “leyó entonces la Relación deprisa, con horror y asco”, resumiendo en este segundo “toda la relación en el particular de los brujos, añadiendo a la margen algunas notas o dudas con que se suplirá parte de las faltas de aquel discurso (se refiere al primero) en el intento de examen y censura de aquellos cuentos” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso” 445-446), notas que algunas muestran cierta

Noviembre, de mil y seiscientos y diez años. Recoxida y ordenada por el maestro Luis de Fonseca, natural de Zaragoza y residente en Burgos, a ocho de Enero de mil y seiscientos y onze años, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

¹¹ La BNE. conserva copia manuscrita del S XIX procedente de la biblioteca Usoz y Río (Sig. Mss/7579): 1. *Suma de las relaciones de Logroño cerca de brujos* (ff. 1-19 v). 2. *Discurso sobre los cuentos de las brujas dirigido a don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzob. de Toledo* (ff. 21-77 v). Moratín confirma en el prólogo (Andioc, “Las reediciones” 309-11) de su reedición del *Auto* que efectivamente leyó “el discurso” del “insigne literato”, que “existe manuscrita esta obra”, y que “ni se imprimió ni se estimó”. En efecto, Moratín leyó a Valencia, y Llorente le solicitó copia manuscrita, como lo confirma la carta dirigida por aquel a este de 2 de abril de 1812: “Buscaré el papel de Pedro de Valencia y Callejo se encargará de copiarle” (Fernández de Moratín, *Epistolario* 277): Quizá no le proporcionó copia, sino los manuscritos originales.

¹² Andioc (“Las reediciones” 289) sugiere que Moratín tomó del discurso de Valencia el nombre del inquisidor para mencionarlo en el título de su edición del *Auto* (aunque Llorente lo cita también en el apéndice de su *Memoria Histórica* intitulado *Cálculo de víctimas con expresión cronológica de los inquisidores generales en cuyos tiempos se verificaron*: “17. Don Bernardo de Sandoval y Rojas [...] fue confirmado inquisidor general el 12 de septiembre de 1608, y murió el 7 de diciembre de 1618” (Llorente, *La Inquisición* 235).

analogía con las del “bachiller”¹³, pues no están exentas de sorna e ironía.

A don Pedro le pareció el relato “un cuento insufrible por su irreverencia y obscenidad, y del todo es fingido”, e indudablemente le sorprende, pues tras el “se dice” se entiende perfectamente quiso escribir con mayor propiedad *se diga*, que: “conteniendo todo lo dicho y otras particularidades, se dice en la aprobación para que se imprimiese. *Y ninguna cosa de la dicha sumaria relación es contra nuestra santa fe católica y buenas costumbres cristianas*”. Valencia concluye que allí en los campos riojano-navarros no hubo más que “torpeza carnal”, hombres y mujeres “cebados en el vicio” en el que procuraban “meter niños y niñas, como manjar de más gusto”, y que “las monstruosidades de vuelos y trasformaciones son disparates increíbles para encubrir la verdad” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso”, 453-454), recurriendo todos los encausados, puestos en inteligencia, a manifestar ante los inquisidores que el diablo los engañó y los forzó a cometer aquellos actos con sus malas artes, para justificarse así en sus abyecciones y prácticas sexuales orgiásticas animadas con el abuso de drogas psicotrópicas.

Bien, esto es lo que en sustancia trató la Inquisición de Logroño en lo relativo a las brujas y brujos en la que coinciden Pedro de Valencia, el “bachiller”, e incluso el más bisoño de los tres inquisidores que entendieron en el proceso, Alonso de Salazar y Frías, nombrado y protegido por el

¹³ Por ejemplo: 1º.- “Algunos, según el padre Del Río, dicen que este cabrón es fantástico; otros que verdadero, que lo lleva el demonio cada vez, y acabada la junta lo sacrifican y hacen polvos, no sé para qué usos” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso” 446, n. 2) ~ “El padre Martín del Río, jesuita doctísimo, nos refiere que las brujas llaman al cabrón *Martinico*” (Fernández de Moratín, “Auto” 625, n. 44); 2º.- “Parece quiere decir que este sapillo no es visible para los que no son brujos” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso” 447, n. 3) ~ “Infiérese de aquí que las seis desventuradas [...] tendrían cada una de ellas su sapito en el ojo” (Fernández de Moratín, “Auto” 619, n. 11); 3º.- “Según la cuenta no dura mucho la fiesta. Y esto de la virtud de la voz del gallo contra el demonio, si no es en alegoría es superstición vulgar” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso” 447, n. 6) ~ “El gallo es un pájaro muy de bien, y no consiente picardías” (Fernández de Moratín, “Auto” 619, n. 16); 4º.- “Otra lisonja a la devoción cristiana para con la Virgen” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso” 448, n. 4) ~ “Renegar de Dios malo es, pero de la Virgen Santísima, ¡adónde vamos a parar!” (Fernández de Moratín, “Auto” 620, n. 18); 5º.- “Nota que el demonio tiene botica” (Serrano y Sanz, “Segundo discurso”, 450, n. 1) ~ “Se ve que el demonio es aficionadísimo a la farmacia. ¡Gran boticario!” (Fernández de Moratín, “Auto” 622, n. 32), o “Me confirmo de nuevo en que el demonio es boticario, y de muchísima habilidad” (*ídem*, 626, n. 49). Moratín (“Auto” 625, n. 44) cita al padre del Río, cuyas obras “si tuviera dinero (que no le tengo) reimprimiría”, en referencia al *Disquisitorum magicarum libri sex*, que en efecto nunca se había impreso en España (sí en Lovaina, Mainz, Lyon y Venecia a lo largo del siglo XVII), así como “otras de su clase”, entre ellas quizá el *Malleus Malleficarum* que adquirió en Logroño su amigo Jovellanos.

inquisidor general (Caro, *Las Brujas* 220-221).

Está magistralmente acreditado (Andioc, "Sobre Goya" 259-271 y Andioc, "Las reediciones" 281-311) que la redacción de determinadas notas de la reedición de la *Relación del Auto de la Fee*, al menos, corresponde al mismo año de su impresión, 1811, que vino a conmemorar las dos centurias cumplidas por la primera. Igualmente, que no es mera coincidencia temporal la pública exposición de la *Memoria Histórica* de Llorente, la impresión del *Auto de Fe* en la Imprenta Real y su inmediata puesta en circulación, pues se trata, en efecto, de una publicación "circunstancial" (Andioc, "Notas" 190, n. 11) por no decir oportunista. También, en consecuencia, que las notas del "bachiller", esas concretas notas que según Andioc ("Sobre Goya" 259-271) solo pudieron ser escritas en 1811¹⁴, no actuaron como fuente literaria directa que inspiraran los dibujos y estampas de brujas y duendes de *Los Caprichos* de Goya, si bien la vinculación que se advierte entre estas y otras notas y las estampas, la *Explicación* manuscrita (autógrafa) del MNP¹⁵, que les corresponde, la *Relación* de Mongastón, y los *Discursos* de Pedro de Valencia, manuscritos que pudieron circular copiados con anterioridad¹⁶, son evidentes. Pero presuponer que Moratín entró

¹⁴ Notas 14, 16, 20, 28, 33, 35, 55 y 60 (de las 60 que exornan el *Auto de Fe*). La nota 16 se corresponde, en parte, con el diálogo sostenido por Horacio, el amigo de Hamlet, y Marcelo, el soldado (*Hamlet*, Acto I, Escena II) que Moratín tenía traducida cuatro años antes: "¡Qué Tragedia Inglesa, intitulada *Hamlet*, tengo traducida de pies a cabeza!" (Fernández de Moratín, *Epistolario*, 175), pero también, a continuación del diálogo, con el texto explicativo autógrafa de Goya del *capricho* 80 (*Ya es hora*), cuya versión completa, que es el párrafo final de la nota 16 del *Auto de Fe* reza: "Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que luego que amanece no hay brujo, ni ánima en pena, ni fantasma, ni demonio, que se atreva a presentar en público. Nadie ha visto hasta ahora en la Puerta del Sol de Madrid, en Zocodover de Toledo, en la Rambla de Barcelona, en la plaza de San Antonio de Cádiz, en el Zacatín de Granada, ni en el Espolón de Burgos, que a las once y media de la mañana se haya aparecido visión, ni endriago, ni monstruo infernal, ni pastelero difunto rodeado de gatos y perros, con cadenita y olor de azufre, y ¡ay de mí! Pidiendo pesetas a los circunstantes para que le digan misas. Y todo eso, ¿a quién se debe? Al gallo. ¡Bendito él sea, que de tantas incomodidades y socaliñas y malos partos nos ahorra!" (Fernández de Moratín, "Auto" 620, n. 16).

¹⁵ Museo del Prado. ODG 065.

¹⁶ Ofrece Andioc ("Sobre Goya" 261, n. 11), como ejemplo, unos párrafos de la carta dirigida por Mayáns y Sísacar a Cerdá y Rico fechada el 10 de junio de 1779, agradeciendo la gentileza de la erudita referencia al ilustre profesor y buen amigo F. Lopez. Pero poco más adelante, consultada esa misma carta, dice Mayáns afirmativamente: "Los manuscritos que vió Vm. de Pedro de Valencia son una copia de los míos que hizo D. Juan Cabrera. Yo los copié casi todos de esa Real Biblioteca. En el Escorial se ha de ver también si ai algo, de Valencia, entre los Papeles de Sigüenza" ("Correspondencia" 457), naturalmente entre 1733-1740.

precisamente en conocimiento de la *Relación* y de los *Discursos* de Valencia cuando se le encomendó ocuparse de la Real Biblioteca, y que vistos aquellos a continuación anotara y reeditara la *Relación*, parece hipótesis que no encaja del todo en la globalidad del asunto, hipótesis que, por otra parte, tampoco resuelve las evidentes discrepancias de “cronología relativa” (Andioc, “Sobre Goya” 262) entre *Los Caprichos*, el *Auto de Fe* exornado y la *Explicación* del MNP, sino incluso, por extensión, entre todas estas, la *Relación* de Mongastón y los *Discursos* de Valencia.

Muy pronto corrió por Cádiz la reedición del *Auto de Fe*, irrumpiendo en el contexto “de la lucha entre adversarios de la Inquisición y partidarios de su restablecimiento” (Andioc, “Las reediciones” 292), que cuando alcanzó su cenit, en el verano de 1812, generalmente conocido era ya el opúsculo de don Leandro, pues *El Conciso*¹⁷ publicó un artículo, recién promulgada la Constitución, con la primera reseña de su existencia en los términos siguientes:

[...] y dícese que anda por ese Cádiz un *auto de fe* de allá de Logroño con la curiosa y divertida relación de unos brujos y brujas que fueron quemados, cuya relación edificante ha escocido de lo lindo a nuestros hombres, porque temen que salga por aquí, de nuevo, a la luz pública y se descubra la c... y se rían todos, y de vergüenza siquiera, y porque no se burlen de la pobre nación los propios y los extraños, se convierta todo en agua de cerrajas, y nuestro *bien conservado* y compañía se queden alpiste [...] ¿pero qué dirá nuestro abate, nuestro Dr. y nuestro lindo Don Diego? Vamos: lo dexo, porque hablar de estas cosas es hablar de la mar, y si se me va la sin hueso, Dios sabe si me daría la idea de recitar el susodicho auto de fe de Logroño, mas que se escandalicen los castísimos oídos de toda la *turba sayónico servílico censoriana*. Y con esto, téngalos Vm. muy buenos, y a mandar. Toribio Torices.

Y la segunda en el mismo papel¹⁸, un artículo comunicado por un tal B.O (¿tal vez Blas Ostolaza Ríos?) intitulado: *Extracto de una antigua leyenda (del famoso auto de fe de Logroño, que no quiere citar el autor de este artículo ni el Redactor)*, que no es otra cosa sino la copia parcial de la nota 52 del *Auto de Fe* de Moratín (Fernández de Moratín, “Auto” 626-628) dedicada a Carlos II y sus supuestos hechizos, que nos confirma la notoriedad y difusión que habría alcanzado el *Auto* en la plaza sitiada, así como la ninguna simpatía de ese B.O hacia la obra (al menos en lo concerniente al prólogo y a la nota 60, por napoleónicos) ni a su autor, a quien no “quiere citar” (naturalmente, por josefista confeso), artículo que es un breve resumen del aparecido el día

¹⁷ *El Conciso*, n° 28, sábado 28 de marzo de 1812, pp. 1-2.

¹⁸ *El Conciso*, n° 16, jueves 16 de abril de 1812, pp. 7-8.

anterior en *El Redactor General*¹⁹, o sea, la nota 52 íntegra, remitiéndose el comunicante (el mismo tal B. O.) en su entradilla al número 296²⁰ de *El Redactor General*, que publicó “un extracto del célebre auto de fe de Madrid, executado para diversión de Carlos II”, recurriendo B.O a los siguientes términos: “[...] y vínome a las manos una antigua y grave leyenda, en que se refiere cómo el pobre Carlos estuvo poseído de los diablos, gente dañina”:

[...] para que se sirva insertarlo en su periódico, a fin de dejar en su lugar la reputación de aquel rey, y de que al mismo tiempo se vea cuan útil ha sido en todos los tiempos a la religión y al estado el santo Oficio. Callen para siempre sus detractores: nos comerían los bruxos y hechiceras, y nos volverían locos los demonios sino fuese por este santo tribunal. Su divisa son hogueras, ¡y dicen que es enemigo de las luces!

La reedición madrileña del *Auto*, como confirman las reseñas de prensa y consideró acertadamente Andioc (“Las reediciones” 294) aún desconociéndolas, apareció muy poco tiempo después en Cádiz, donde evidentemente los inteligentes identificaron (si es que alguno no lo sabía ya de años atrás), tanto por las pistas personales manifiestas en algunas notas como por su estilo literario, quién se ocultaba tras la capa del “bachiller de Yébenes”. Y, en consecuencia, las “prisas” con que se acometió la impresión gaditana en los talleres de Tormentaria²¹ habrá que considerarlas,

¹⁹ *El Redactor General*, nº 306, miércoles 15 de abril de 1812, p. 1200-1202.

²⁰ *El Redactor General*, nº 296, domingo 5 de abril de 1812, pp. 1160-1162: “Artículo comunicado. Señor Redactor: Persuadido de que nada da más exacta idea de la Inquisición que las mismas relaciones publicadas de su orden y consentimiento, y viendo que todavía no se han reimpresso, como convenía, algunos autos que dicen paran en manos de los curiosos, voy a suplir algún tanto esta falta, remitiendo a V. un extracto de *la relación del auto general de la fe que se celebró el 30 de junio de 1680, en presencia de Carlos II, su esposa y madre*”, que es la *Relación Histórica* (Madrid: Roque Rico de Miranda, 1680, editada por José del Olmo. BNE. sigs. R/71166 y R/3571), glosando entre paréntesis el articulista, que se firma F. G., determinados párrafos del relato, exclamando al concluir: “¡Y este es el tribunal cuyo restablecimiento solicita la ignorancia y mala fe de algunos! El día horrible que tal se verifique se destruyó la Constitución; y los franceses, que no dudo aticen en secreto las muertas hogueras de la Inquisición, dominarán a esta infeliz patria nuestra”. El articulista (F.G) de *El Redactor*, con quien polemizará poco después B.O desde una postura ideológicamente antagónica, confirma que en Cádiz circulaban relaciones inquisitoriales impresas, como la de 1680, tal vez la de 1611 (la *Relación* original de Mongastón), y la reedición moratiniana de 1811, que evidentemente leyó.

²¹ BNE. sig. 1/3997, en 8º [144] pp. La imprenta Tormentaria comenzó a funcionar hacia septiembre de 1812 (Cruz, “La imprenta” 120), y en la misma se imprimió en 1813 el *Dictamen del Doctor. D. Antonio José Ruiz de Padrón que se leyó en la sesión pública de 18 de Enero sobre el Tribunal de la Inquisición*, y un *Apéndice al Dictamen*

si es que en efecto estas urgieron la reedición, no tanto desde que el *Auto* entró se recibió en Cádiz, sino desde que se decidiera proceder a la reimpresión *patriótica*, con “contadas erratas” y “variantes y supresiones” (Andioc, “Las reediciones” 285) en las notas.

BIBLIOGRAFÍA

- Andioc, René. “Las reediciones del *Auto de Fe de Logroño* en vida de Moratín.” En *Del siglo XVIII al XIX: Estudios histórico-literarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005. 281-311.
- _____. “Sobre Goya y Moratín hijo.” En *Goya, letra y figuras*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. 259-271.
- _____. “Notas sobre la recepción de *Los Caprichos* en el quicio de dos siglos.” En *Goya, letra y figuras*. Madrid: Casa de Velázquez, 2008. 185-196.
- Caro Baroja, Julio. *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza Editorial, 1979.
- Cotarelo y Mori, Emilio. *Isidoro Máiquez y el teatro de su tiempo*. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, 2009.
- “Correspondencia literaria de D. Gregorio Mayáns y Siscar.” *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* IX, 6 (1905), 446-459.
- Cruz González, Carlos. “La imprenta Tormentaria de Cádiz: Estudio y catalogación.” En *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814)*. Edits. Cantos, M., Durán, F. y Romero, A. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2006, t. I. 113-165.
- Fernández de Moratín, Leandro. “Auto de Fe celebrado en la ciudad de Logroño, en los días 6 y 7 de noviembre de 1610.” En *Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernández de Moratín*. Edición ordenada e ilustrada por Buenaventura Carlos Aribau. Madrid: Ediciones Atlas, 1944. 617-631
- _____. *Epistolario*. Edición, introducción y notas de René Andioc. Madrid: Castalia, 1973.
- López Tabar, Juan. *Los famosos traidores: Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva S.L.

2001.

Llorente, Juan Antonio. *La Inquisición y los españoles*. Prólogo y notas de Valentina Fernández Vargas. Madrid: Editorial Ciencia Nueva, 1967.

Serrano y Sanz, Manuel. "Discurso de Pedro de Valencia acerca de los quentos de las brujas y cosas tocantes a la magia." *Revista de Extremadura* 2 (1900). 289-303 y 337-347.

—. "Segundo discurso de Pedro de Valencia acerca de los brujos y de sus maleficios. Suma de las relaciones de Logroño cerca de brujos, hecha también por el mismo Pedro de Valencia." *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* XV, 11-12 (1906). 445-454.

